

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y LIBERACIÓN NACIONAL: ¿CAMINOS CRUZADOS?

LATIN AMERICAN UNIVERSITY AND NATIONAL LIBERATION: CROSSED ROADS?

CARLOS MERINO*

carmerino@gmail.com

Fundación "Ceferino Namuncurá".

Puerto Madryn, Patagonia.

Provincia del Chubut, Argentina.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2008

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2008



Resumen

Al cumplirse 90 años del Movimiento Reformista ocurrido en la Universidad de Córdoba en 1918, parece pertinente realizar un análisis del enfoque histórico de este y otros movimientos populares que han intentado introducir cambios en los regímenes políticos dominantes de nuestra región. Sin embargo, a mi criterio, no se ha logrado aún un nivel de organización popular que permita una nueva conformación social basada en la justicia social. Considero interesante analizar, a la luz de nuevas teorías sobre el comportamiento social, los efectos que pueden provocar estos movimientos populares en todo el sistema social y las posibilidades de incidir en los cambios sociales buscados. El análisis de conceptos como estructuras disipativas, fluctuaciones, masa crítica, el papel intrínsecamente relacionado entre orden y desorden, permitiría buscar una explicación al papel que juegan estos movimientos populares dentro del sistema social.

Palabras clave: sociedad, movimientos populares, orden, desorden, estructuras disipativas.

Abstract

90 years after the Reformist Movement at the University of Cordoba in 1918, it seems appropriate to make and analysis of its historical approach and of other popular movements that have tried to create changes in the dominant political regimes in our region. However, in my opinion, there is not yet a level of social organization that allows a new social conformation based on social justice. I consider of interest to analyze, under the scope of new theories about social behavior, the effects that these social movement can provoke within the entire social system and their possibilities of falling into the sought social changes. The analysis of concepts as dispelling structures, fluctuations, critical mass, the intrinsically related role of order and disorder, would allow to look for an explanation to the role these movements play within the social system.

Key words: society, popular movements, order, disorder, dispelling structures.



uando el amigo Pedro Rivas me pidió que escribiera un artículo sobre la Reforma Universitaria de 1918 para la prestigiosa revista que dirige, creí que era una buena oportunidad para plantear un tema espinoso como es el rol de la educación universitaria en nuestros países “emergentes”. Haciendo un breve recorrido por la historia de la universidad en la Argentina (Merino, 2006), podemos señalar que, es en el año 1885 cuando se nacionalizan, mediante la Ley 1597 conocida como Ley Avellaneda, la Universidad de Córdoba, creada en 1613 y la Universidad de Buenos Aires, creada en 1821. Entre 1890 y 1939, se crearían las Universidades de La Plata, de Tucumán, del Litoral y la Universidad Nacional de Cuyo. Esta ley surge en un momento histórico en el que el modelo liberal, filosóficamente rechaza la injerencia del Estado, propugnando una autonomía excluyente. Antonio Tridente (1983), analizando este contexto histórico manifiesta que:

Las influencias de las corrientes ideológicas liberales se harían sentir con no menos intensidad que la filtración económica; devotamente nos enrolamos en el cosmos liberal, atraídos por un concepto distorsionado y reducido de la libertad, reacios a descubrir que la misma conducía a otras formas de sumisión y que llevaba a la destrucción de nuestras defensas culturales y económicas. Complacientes discípulos, caeríamos en el dogmatismo para ser propulsores de las ideas que se volvían contra el país; culturalmente nos empeñábamos en querer construir un país con ideas antinacionales... (p. 80).

En esta época, la clase ilustrada, la élite universitaria, estaba imbuida de las corrientes culturales europeas, especialmente francesa. La universidad, creada en principio por y para esa misma clase, estaba inserta en un medio económico y social regido por una sociedad próspera, agitada por el progreso acelerado. Es decir que esta universidad era la de las clases acomodadas, la que debía proporcionar los recursos humanos para el aparato de go-

bierno, para la burocracia de conducción y para el proceso de institucionalización: los juristas ilustres, los diplomáticos, los economistas idóneos para mejor mantenimiento del sistema. Por aquellos años crecía, en lo económico, la hegemonía inglesa. Con docilidad, los entonces gobernantes propiciaban el endeudamiento nacional, dispuestos a agotar las posibilidades de crédito que Inglaterra brindaba con gran generosidad. Como explica Palacio: “Avellaneda creía, de buena fe, que el capital extranjero (no el trabajo argentino) era el propulsor de nuestro progreso...” (p. 10). Vemos entonces que la universidad argentina, surge en un contexto de alta dependencia política, cultural y económica, impuesta por la entonces clase dominante.

Ante esta situación se produce en el año 1918, durante la presidencia de Hipólito Irigoyen, el llamado Movimiento Reformista Universitario, que comienza en la Universidad de Córdoba y se extiende prontamente a otras universidades. Durante este movimiento se escribe el Manifiesto Reformista, donde se reclama para la universidad un “gobierno estrictamente democrático”, expresando que:

si es que en nombre del orden se quiere seguir burlando y embruteciendo a la juventud estudiosa, el sacrificio será el mejor estímulo para la acción. La única recompensa a que los estudiantes aspiran, es a la redención espiritual de las juventudes americanas, se sabe que nuestras verdades lo son, y dolorosas, de todo el Continente.

Proclamaba “una revolución espiritual”, “una hora americana”. Se enjuiciaba el régimen del profesorado, que constituía, a sus ojos, una casta que detentaba las cátedras universitarias y los cargos directivos como si los poseyeran por derecho divino. En primer término, el soplo democrático bien entendido por todas las cláusulas, circulaba en su fuerza. En segundo lugar, la necesidad de ponerse en contacto con el dolor y la ignorancia del pueblo, ya sea abriéndole las puertas de la universidad o desbordándola sobre él. La Universidad no podía quedar relegada del impulso democratizador que estaba recorriendo a la sociedad por aquella época. Los nombramientos a dedo, los cargos vitalicios, el autoritarismo como única arma pedagógica, la presencia permanente de la Iglesia en las decisiones académicas, la falta de actualización en los conocimientos y el aislamiento con respecto a la sociedad y sus problemas, fueron algunos de los motivos de las primeras revueltas. Los grupos juveniles que se insubordinaban contra sus maestros se levantaban, en rigor, contra la generación de sus padres, contra el estilo de vida que se les ofrecía como impuesto por la tradición, contra el ambiente que predominaba en el país, y que parecía cortar sus posibilidades futuras. No sorprende que el movimiento reformista universitario surgiera con fuerza en esa plaza ante el carácter regresivo e irritante del sistema vigente. Al decir de Destéfanis y Sureda (2008), “el modelo de universidad

que propició el manifiesto reformista cordobés fue el más avanzado en su época”. Con sus tres puntos esenciales basados en la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y el cogobierno tripartito de los miembros de la comunidad académica: profesores, graduados y estudiantes, su ejemplo se difundió velozmente en América Latina. Tal vez un lujo excesivo para una sociedad agro-exportadora pequeña y poco diversificada, pero con fuerte potencialidad a futuro en un proyecto nacional donde el Estado impulsaría una educación superior actualizada, gratuita, desvinculada de la esfera confesional y con pretensiones de apoyar un proceso industrial propio y un desarrollo independiente. La división internacional del trabajo que siempre intentan imponer las naciones hegemónicas para colocar sus productos industriales a cambio de materia prima barata y la puja local entre los agentes sociales y económicos por los destinos de la renta agropecuaria, el principal ingreso de la Argentina, presidieron los conflictos del siglo XX con suerte desigual y un final desafortunado. Los vaivenes de la política internacional, especialmente a lo largo de la Guerra Fría en la segunda mitad del siglo, encontraron a la sociedad argentina dividida y sin ese proyecto propio orientado a la defensa de los intereses argentinos. La Universidad reflejó con nitidez la amargura del desencuentro, la enorme magnitud del saqueo de la renta nacional y la desarticulación de las instituciones republicanas argentinas en el curso de políticas propias y ajenas, casi siempre ligadas a la impunidad frente al delito económico con los variados agentes históricos de la *‘cultura anti-pirata’*.

1. La historia continúa

Durante el primer período de gobierno de Juan Domingo Perón, en el año 1947, se dicta la Ley 13.031 para la universidad, intentando interpretar la realidad y las exigencias nacionales. Esta Ley deroga, 62 años después, la llamada Ley Avellaneda transformando la organización y función de la universidad. Se indica que esta deberá afirmar y desarrollar una conciencia nacional histórica, orientando hacia esa finalidad la tarea de profesores y alumnos. Se considera que las universidades no deben limitar sus tareas a la formación de profesionales, sino que deben cumplir paralelamente los fines más elevados de fomentar la cultura y realizar la investigación científica de alto vuelo. Es necesario situar en el primer plano de la articulación universitaria la extensión y la investigación científica. De este modo se establece que la anterior universidad era un órgano productor de títulos, que no producía una verdadera formación superior, que no cumplía por lo tanto, con sus altos fines educativos y científicos; que era socialmente injusta por sus mecanismos de acceso, y que su insularidad la desconectaba de las necesidades reales de la Nación a la cual se debía en primer lugar (Padin, 1983). Como consecuencia de esta reforma, entre los años 1946 a 1950 se crean 14 nuevas facultades, se quintuplica el pre-

supuesto universitario y se pasa de 49.000 alumnos en el año 1946 en las universidades, a 96.000 en 1950. Diría el general Perón...”¡Esto prueba que la Universidad ha abandonado su carácter de reducto oligárquico y ha empezado a servir al pueblo que la paga!...” Es también durante este período cuando, mediante la Ley 13229, se crea la Universidad Nacional Obrera (hoy Universidad Tecnológica Nacional). Esta universidad, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, tenía como objetivo la formación integral profesional de origen obrero, destinado a satisfacer las necesidades de la industria nacional. Su ingreso estaba reservado a técnicos de taller y a egresados de las Escuelas Industriales del Estado. Esto permitió el vínculo entre la universidad y la industria nacional, cobrando gran importancia la enseñanza técnica ante el gran atraso tecnológico del país. En 1959, durante el gobierno de la Revolución Libertadora, se transforma en Universidad Nacional Tecnológica, perdiendo su contenido social para ir tomando el perfil de una universidad tradicional.

Luego del golpe militar de 1955 se instala la Revolución Libertadora. Se autoriza la creación de universidades privadas. Entre 1955 y 1966 la universidad estatal logra mantener una autarquía financiera, autonomía académica, refuerzo a la investigación y mejoramiento de la actividad docente. Durante 1966, ocurre la denominada “noche de los bastones largos”, cuando las fuerzas de seguridad toman la Universidad de Buenos Aires y el gobierno de facto termina con la autonomía universitaria. Esto durará hasta 1973, produciéndose una caída del nivel universitario. En 1973, se retorna a la vigencia de la democracia. El Justicialismo retoma el poder y se produce una explosión matricular de las universidades. Estas recargan su capacidad y una agitada convulsión política se produce durante ese período, lo cual provoca una crisis en la enseñanza universitaria. Se sanciona en 1973 una nueva Ley Orgánica de las Universidades, la 20.654. En 1976 se produce el golpe militar más sangriento de la historia reciente de nuestro país. El llamado Proceso de Reorganización Nacional deroga la Constitución Nacional, supliéndola por los llamados Estatutos para la Reorganización Nacional, asumiendo plenos poderes en el orden Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se produce la desaparición de miles de personas y se instala la cultura de la violencia política. En el año 1983, se retoma el régimen democrático que continúa hasta el momento. En 1995, durante la presidencia de Carlos Menem, se promulga la Ley 24.521 denominada de Educación Superior. Las críticas que ha recibido esta Ley se basan principalmente, en que dejaría la puerta abierta al arancelamiento y permite que las facultades con más de 50.000 alumnos puedan decidir su sistema de ingreso. También se refieren a que avanzaría sobre la autonomía universitaria al definir la composición de los gobiernos académicos. Además se cuestiona la evaluación a las que están sometidas las universidades a través de un Consejo destinado al efecto.



Esta evaluación se relaciona con el financiamiento que tienen las universidades. En la actualidad se están preparando otros proyectos de Ley por parte de algunas universidades como la de Buenos Aires, la del Comahue y otras, atendiendo estos reclamos (Merino, loc. cit.).

2. Mientras tanto...

Podríamos decir que, a lo largo de nuestra historia, tanto la escuela como la universidad, en nuestro país, mostrarían que, desde sus inicios y salvo en muy breves períodos, respondieron a los intereses de turno. Estos fueron variando desde el imperio inglés o la cultura francesa, hasta el imperio norteamericano. Frente al fenómeno de la globalización, cambia el componente del capital y la cultura dominante, ya que se han unido en el grupo de los siete (los más poderosos del planeta). Han establecido el modelo neoliberal que con gran coherencia nos aplican. Uno de sus resultados es el aumento, sin precedentes, de la pobreza. Se acentúan las condiciones de vida indignas para millones de personas que ven desaparecer su dignidad junto con las esperanzas de un cambio en su situación. La desocupación en países como los nuestros, en que todo está por hacerse, alcanza niveles asombrosos y esta situación que perdura en el tiempo, se ha convertido en un problema generacional en el que sujetos de entre 25 y 35 años de edad, no han podido hallar un trabajo efectivo en su vida. ¿Qué pasará con los hijos de estos desempleados que crecen en una marginalidad sin esperanzas? Estos niños con una historia de exclusión casi inexorable ¿podrán comprender y aceptar la educación que proponemos? Creo que este fenómeno de la exclusión/inclusión merece una atención distinta a la que nos proponen los gobiernos de turno. Es interesante plantearnos de qué manera trabajar sobre esa “frontera” que separa a los incluidos de los excluidos. Para ello deberíamos ponernos de acuerdo en determinar dónde está esa frontera. Al respecto me parece interesante la visión de Adriana Puiggrós (2001) quien manifiesta:

...Frontera remite en nuestro imaginario a exclusión y también a justicia. Justicia no como acción concreta y cotidiana de los jueces, sino como la promesa de un nuevo acto fundador donde las deudas del pasado puedan escucharse... [y agrega] ...Nuestra respuesta es que queremos desafiar la injusticia existente. Nos duelen los maestros en huelga de hambre, las escuelas sin horizonte, los chicos hambrientos. Nos subleva la reducción del servicio educativo y su deterioro, que niega la educación a millones de niños, jóvenes y adultos en América Latina. Nos harta el discurso neoliberal que anula el futuro en el presente y que lleva al extremo la ilusión positivista del cierre total de las sociedades en una voluntad universal que aplasta las diferencias y reproduce las desigualdades. Contra-

diciendo las proclamas eficientistas y tecnocráticas, creemos que hay que mirar lo que habitualmente no leemos, lo que queda fuera del lenguaje de la moda neoliberal, lo que no encaja con el sentido común de tantos “papers” preparados para congresos ni entra en las grillas de evaluación de los académicos universitarios. Se nos ocurre investigar qué responsabilidades tenemos al abordar la transición de la educación hacia el siglo XXI, indagando en los “dolores que quedan”, pues seguramente son “las libertades que faltan”, usando las palabras de los jóvenes que escribieron el Manifiesto Reformista de 1918. (p. 15).

Creemos que para poder entender esta posición debemos pensar que buena parte del pensamiento pedagógico está atravesado por la lógica del adentro y el afuera por la consideración binaria de los incluidos y los excluidos, por la definición de la lógica formal de un ser y un no ser que no pueden coexistir al mismo tiempo. En esta lógica, como dijimos, la única política posible es ampliar lo existente, es la posición antitética pero especular, es la reiteración, en fin, de las condiciones que hacen posible la exclusión. Indica Adriana Puiggrós..

los cambios que se están produciendo en el campo pedagógico responden a los límites que poseen las teorías instituidas para comprender y ofrecer respuestas programáticas a las transformaciones que se están produciendo en el mundo actual. Nos encontramos, por tanto, con limitaciones teóricas que se suman a nuevas diferencias, divisiones y fronteras entre sujetos de la educación...” (Adriana Puiggrós en Merino, loc. cit.)

Podríamos preguntarnos qué pasó con aquel sentimiento liberador planteado en el Movimiento Reformista de 1918. A 90 años de esa gesta no ha sido posible que, finalmente, la universidad logre ponerse en contacto con el dolor y la ignorancia del pueblo, ya sea abriéndole las puertas de la universidad o desbordándola sobre él, tal como lo planteaban en el Manifiesto. Tal vez debamos buscar en el modelo nacional que implementa la denominada “Generación del 80”, una reapuesta a esta situación. Es en ese momento cuando se impulsa la Ley 1420, a la que muchos, aún proclaman como una gesta educativa vinculada a Domingo Faustino Sarmiento. Quienes así piensan aseguran, en ese momento histórico,

la educación formaba parte de unos programas de gobierno que atendían, por sobre todas las cosas, los intereses colectivos del país y recibían el apoyo de la ciudadanía nacional y de una inmigración masiva que contribuyó a poblar campos y ciudades. El éxito se trasladó con rapidez a todas las esferas de la vida argentina, ubicando a la joven república entre las primeras diez naciones del mundo hacia el centenario de la Independencia (Destéfani y Sureda, loc. cit.)

Esta visión sobre la “la gesta civilizadora” de la Generación del 80, asumiría que el exterminio de los pueblos nativos durante su implementación, ha de ser un “daño colateral” que había que pagar para alcanzar tan “noble” fin. Esta acción “civilizadora”, incluyó la denominada “campana del desierto”. Nada mejor que analizar la visión de su principal gestor el general Julio Argentino Roca, quien en su discurso ante el Congreso de la Nación en 1875 decía:

En la superficie de quince mil leguas que se trata de conquistar, comprendida entre los límites del Río Negro, los Andes y la actual línea de fronteras, la población indígena que la ocupa, puede estimarse en 20.000 almas, en cuyo número alcanzan a contarse de 1.800 a 2.000 hombres de lanza... Su número es bien insignificante en relación al poder y a los medios que dispone la Nación. Tenemos seis mil soldados armados con los últimos inventos modernos de la guerra, para oponerlos a dos mil indios que no tienen otra defensa que la dispersión, no otras armas que la lanza primitiva.

Una vez consumado el sangriento despojo, Roca se vanaglorió ante la oligarquía: “La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida”. Es decir, que este parto de la civilización en nuestro país, estuvo cerca de matar a la madre en su alumbramiento. Como uno de los colofones de esta sangrienta conquista tenemos que, después del saqueo a los pueblos originarios –genocidio mediante– se abrió paso al latifundio, la especulación, el peculado, la corrupción. Como lo señala Odonne, el Estado se desprendió en 1885 “a favor de 541 particulares de 4.750.471 hectáreas”. (p. 218). Pido al lector haga una simple cuenta de dividir para ver cuánto le tocó a cada uno de los afortunados (claro, no indígenas), cuyos apellidos encontraremos entre los actuales terratenientes de nuestro país. Entre 1876 y 1903, en menos de treinta años, el Estado regaló, o vendió por monedas, 41.787.023 hectáreas a 1843 personas (por supuesto, no indígenas). Recordemos que el genocidio se justificó argumentando que se pretendía poblar la Patagonia. En comparación con este desquicio, el premio al general Roca no fue tan alto, solamente 15.000 hectáreas.

El socio político del general Roca, el sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento, por su parte manifestaba:

¿Lograremos exterminar los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado.

Es decir que nuestra civilización ha sido construida sobre la sangre de los pueblos nativos y su exclusión de los “beneficios” de la misma. Pensemos que a 38 años de esta “gesta” civilizadora, se produce aquel Movimiento Reformista en la Universidad de Córdoba. El espíritu del mismo se revelaba, justamente, contra la visión y los resultados de esa acción civilizadora. Sin embargo, y pese haber contado con un amplio apoyo y una rápida aceptación en los círculos universitarios, sus principios no han logrado imponerse en una universidad que, lamentablemente, continúa impregnada de elitismo y de exclusión de las clases populares.

3. Una posible explicación

En nuestro país, como en otros del continente, es común que los cambios sociales en búsqueda de justicia social para la construcción de una sociedad más justa, no alcancen a consolidarse aún de manera definitiva. Sin duda, este fenómeno respondería a una multiplicidad de causas. En Argentina se han producido hechos muy importantes en los que la movilización popular logró introducir cambios, en un sistema político impuesto por la oligarquía nativa y los capitales de turno. Por ejemplo, el 17 de octubre de 1945, la movilización popular logró imponer cambios políticos, gracias a los cuales los sectores postergados de la sociedad pudieron acceder, por primera vez en nuestra reciente historia, a ser parte de las decisiones en la política nacional. Se alcanzó una organización popular que les permitió sobrevivir ante sucesivos golpes de Estado, basados en el paradigma de la Generación del 80, imponiendo el desprecio y el odio por todo aquello que tenga relación con los sectores populares. Esa organización, vigente en la actualidad, hizo posible que a partir de ese momento, las clases populares pudieran resistir organizadamente a las más duras dictaduras cívico/militares, impuestas desde los poderes mundiales centrales. Es esta organización la que permitió una serie de gestas populares de resistencia como, por ejemplo, el denominado Cordobazo producido en la ciudad de Córdoba en mayo de 1969, como respuesta a la dictadura de turno y a sus medidas antipopulares. Como digo, esta es una de las movilizaciones populares dentro de una serie de movimientos de resistencia al modelo liberal, históricamente instituido en nuestros países. Durante el Cordobazo el movimiento estudiantil tomó una activa participación, manifestando su crítica a la organización, los contenidos y la práctica de la enseñanza. Si bien esta línea de acción estudiantil fue uno de los argumentos centrales de la Reforma de 1918, y el movimiento estudiantil reformista siempre manifestó una genuina preocupación por lo que se denominaba la cuestión de la calidad de la enseñanza, lo distintivo de 1969 fue la radicación de los planteamientos y el inicio de lo que podríamos llamar acción directa en muchas cátedras, escuelas y facultades, contra los profesores que eran considerados los representantes



más evidentes del statu o la política de la dictadura en lo académico: mala calidad de sus conocimientos, desactualización, falta de pluralismo en los discursos, autoritarismo en la relación docente-alumno. Lo novedoso respecto de la práctica anterior del movimiento reformista estuvo dado por la masividad de la participación y la generalización de los reclamos hasta constituirse en una demanda general que abarcó prácticamente a toda la universidad.

Después del Cordobazo, el clima de violencia social se agravó. El 30 de junio de 1969, el gobierno declaró el estado de sitio en todo el país. Esta medida, que significaba la suspensión de las garantías constitucionales de los ciudadanos fue justificada para “dotar al gobierno del instrumento legal adecuado para asegurar la paz y el orden en todo el territorio de la república”. Sin embargo, entre junio de 1969 y mayo de 1970 se produjo una serie de acontecimientos violentos y movilizaciones sociales que tuvieron profunda repercusión en toda la sociedad y que terminaron de debilitar la posición del entonces dictador, el general Juan Carlos Onganía.

Estos movimientos de resistencia originaron la respuesta de los sectores oligárquicos que producen el golpe de Estado más sangriento de nuestra historia, en marzo de 1976. En esa oportunidad la oligarquía local y sus socios internacionales intentaron destruir la organización popular a través de una sangrienta represión que incluyó la desaparición física, en masa, de miles de militantes políticos y sociales y, hasta el robo de los bebés recién nacidos durante el cautiverio de sus padres. Un odio muy parecido al manifestado durante la gesta civilizadora de la Generación del 80 hacia los pueblos originarios. Esta acción produjo un serio retroceso en la organización del movimiento popular, que aún no ha sido posible revertir.

4. Fluctuaciones y cambio social: una nueva teoría

Estos son algunos hechos ocurridos en nuestra sociedad en poco más de un siglo. Subsiste aún el enfrentamiento no resuelto entre dos modelos de desarrollo nacional. Es aquí donde creo útil introducir, brevemente, algunos conceptos vinculados a teorías sociales, en las que la sociedad se conceptualiza como un orden aproximado y siempre amenazado; con grandes variables según sus tipos y formas, es el producto de las interacciones del orden y desorden, del determinismo y lo aleatorio. Se presentan configuraciones cuya representación no está asegurada. Este término es siempre engañoso por efecto de la analogía, y nefasto porque oculta la realidad de lo social que es el resultado de una “producción continua” jamás alcanzada. En fin, la sociedad se muestra como un conjunto unificado, como una forma cuya coherencia interna se impone, pero sobre todo por el juego de las pantallas

que enmascaran las rupturas y los desajustes. Lo que se denomina “sociedad” no corresponde a un orden global ya dado, ya hecho, sino a una construcción de apariencias y representaciones o una anticipación alimentada por lo imaginario. Lo social, puede decirse por fórmula, está incesantemente en la búsqueda de su unificación; ése es su horizonte. (Balandier, 1990)

Durkheim (citado por Balandier, G. loc. cit.), en su estudio sobre las crisis y la anomia social, introduce la temática orden/desorden, sin designarlo así. Reencuentra bajo otras formas su preocupación primera: saber “cómo la sociedad, permaneciendo siempre fiel a su naturaleza, va transformándose constantemente en algo nuevo”. Su proceso es generativo, pues la sociedad se produce sin interrupción; debe ser considerada en acto. Durkheim otorga toda su importancia al hecho de que el tiempo está presente en la sociedad y que ésta está inscripta en el tiempo. Cada uno de los niveles de lo social obedece a temporalidades diferentes que engendran discordancias, más adelante incompatibilidades. A partir de este principio elabora su teoría de las crisis, que no son vistas como accidentes de la historia, sino como fases inevitables que acompañan de alguna manera el devenir de las sociedades. Los períodos de crisis son aquellos en los cuales la no correspondencia de un nivel con el otro y en el interior de cada uno de los niveles es más acentuada: este desajuste (podríamos llamarlo desorden) puede tener un valor positivo, pues el progreso (formas de un orden superior realizadas al final de un proceso de desarrollo) procede en parte de él. El problema aparece también cuando es considerada la capacidad creadora, innovadora, que Durkheim confiere a la “efervescencia” de lo social: bajo la superficie fría de las sociedades se encuentran “fuentes de calor”, lugares donde “se elabora una vida intensa, que busca sus vías de salida y que terminará por encontrarlas”. Es la intuición de una termodinámica social que oculta una mecánica social relacionada con el orden instituido, prescrito y obtenidos por los efectos de coacción; es el reconocimiento del hecho de que las sociedades son a la vez “frías” y “calientes”, en lugar de estar divididas según estas categorías en dos conjuntos: uno, en el que prevalece un modo mecánico de funcionamiento y donde se produce un poco de desorden; el otro, donde interviene el desequilibrio que acarrea las transformaciones.

Los sistemas autoorganizadores (sistemas sociales de más alto nivel de complejidad) serían capaces de producir formas nuevas en las cuales ni el exterior ni ellas mismas tendrían el predominio. “La complejización sería el resultado de una colaboración negativa entre el sistema y su ambiente; este, paradójicamente, actuando positivamente mediante sus perturbaciones, es decir por su poder de destruir”. Dicho de otro modo, la muerte es parte integrante de la vida, la antiorganización de la organización, el desorden del orden (Dupuy, J., 1982). Aparece, desde la química

(Prigogin, I y Stenger, I., 1983), la descripción de ciertas estructuras denominadas “estructuras disipativas”, estas se mantienen gracias al flujo de energía y materia que intercambian con el medio y se producen como consecuencia de fluctuaciones que ocurren en el sistema, dando origen a una nueva organización del mismo. A este nuevo orden se denomina “orden por fluctuaciones”. Obsérvese el papel dual del medio circundante en relación con la estructura en formación, ya que esta solo existe merced al intercambio de materia y energía con el medio, pero debe desarrollarse contra la acción del mismo medio que intenta oponerse a toda variación. Las estructuras disipativas son fluctuaciones gigantes mantenidas con flujos de materia y energía. Son el resultado de fluctuaciones, pero una vez formadas pueden ser estables frente a un amplio rango de perturbaciones. Este concepto pone de relieve la estrecha relación, en principio, paradójica, que existe entre estructura y orden, por una parte, y disipación y desperdicio por otra. En la termodinámica clásica la transferencia de calor es considerada como una fuente de desperdicio. Por el contrario en este nuevo concepto se convierte en fuente de orden.

Fenómenos sociales, como los descriptos aquí brevemente, podrían considerarse un tipo de fluctuaciones dentro del sistema. En estas nuevas teorías del funcionamiento de la sociedad, se establece que una fluctuación no puede dominar todo el sistema de una sola vez, debe primero establecerse en una región limitada. Dependiendo de que la talla de esa región esté por debajo o por encima de un cierto valor crítico (el cual en el caso de las estructuras disipativas químicas, dependen en particular de las constantes cinéticas y de los coeficientes de difusión), la fluctuación bien se amortigua, bien se expande a todo el sistema. Esto es un fenómeno de nucleación. El tamaño crítico de nucleación aumenta cuanto más importante sea la difusión que conecta las distintas regiones del sistema. En otras palabras, cuanto mayor sea la velocidad de comunicación dentro del sistema, mayor será el porcentaje de fluctuaciones insignificantes que son incapaces de cambiar el estado del sistema, por ejemplo, mayor será la estabilidad del sistema. ¿Cómo puede entenderse este concepto de tamaño crítico? Es la consecuencia del hecho de que el “mundo exterior”, el entorno de la región fluctuante, siempre tiende a amortiguar las fluctuaciones. Estas serán entonces destruidas o amplificadas según la efectividad de las comunicaciones entre la región fluctuante y el mundo externo. La talla crítica es una medida del cociente entre el volumen en el cual tienen lugar las reacciones y el área de contacto, a través de la cual esta región interactúa con el mundo exterior. La talla crítica viene en consecuencia determinada por una competición entre el “poder integrante” del sistema y los mecanismos que amplifican la fluctuación dentro de la subregión fluctuante.

Puede mostrarse que, en realidad, cuanto más complejo es un sistema, tanto son más numerosas las fluctua-

ciones potencialmente peligrosas para cualquier estado. ¿Cómo pueden existir sistemas tan complejos como las organizaciones ecológicas y humanas? ¿Cómo se las arreglan para evitar el caos permanente? Probablemente, en sistemas muy complejos, en donde las especies e individuos interactúan de diferentes maneras, la difusión, es decir, la comunicación entre distintos puntos del sistema es también rápida. En ese caso el umbral de nucleación de las fluctuaciones peligrosas garantiza una cierta estabilidad. En este sentido la máxima complejidad alcanzable por la organización de un sistema antes de hacerse inestable vendría determinada por la velocidad de comunicación.

El concepto de nucleación pudiera ser significativo en el estudio de los fenómenos sociales. Grupos pequeños e incluso perseguidos por el resto de la sociedad, pueden ser el origen de algunas de las innovaciones que han transformado la sociedad. Grupos minoritarios que ocupan una posición marginal con respecto a los cauces dominantes han tenido un destacado poder innovador en la historia. Quizás, la velocidad en la cual viajan las noticias en nuestra época reduce muchos acontecimientos a nivel de meras anécdotas insignificantes y transforma cualquier idea en espectáculo y moda. (Prigogine, I y Stenger, I., loc. cit.)

Deberíamos crear nuevas estrategias y nuevas herramientas teóricas, que nos permitan aumentar esa masa crítica, de modo que las “fluctuaciones” del sistema alcancen una mayor amplificación, para lograr afianzarse. De esta forma, podrían alcanzarse los cambios necesarios para construir una comunidad organizada, donde la justicia social termine de imponerse frente a los modelos de las metrópolis poderosas que, históricamente, han dominado nuestra escena política.

VI. La historia vuelve a repetirse (Enrique Cadicamo, 1938)

Al escribir este artículo, a fines de mayo de 2008, se produce en nuestro país un hecho político que ayudaría a interpretar esta visión sobre el desarrollo social. Me refiero al conflicto suscitado durante el presente año entre el sector del “campo argentino”, y el actual gobierno constitucional, de corte peronista. Los ruralistas se oponen, en principio, a lo que consideran una política fiscalista, cuando el Estado les aplica un impuesto denominado “retenciones”, destinado a gravar las extraordinarias ganancias que sectores, como el sojero, están recibiendo debido al aumento de los precios internacionales de cereales y productos cárnicos. Según el gobierno, este impuesto permite realizar una más justa distribución de la riqueza, la cual no llega a vastos sectores marginalizados de nuestra sociedad y permitiría direccionar la producción hacia otros productos como trigo, maíz, girasol y afianzar la ganadería y la producción lechera, pretendiendo que estos productos



mantengan precios accesibles al mercado interno. Este hecho ha producido un brutal *lock out*, desarrollándose cortes de ruta que han impedido el paso de camiones con alimentos, provocando desabastecimiento y encarecimiento de los productos básicos. Lo más destacado de este conflicto es que los que producen los cortes de ruta no son los tradicionales “piqueteros”, sino los propietarios de las más ricas tierras de nuestro país. Se ha producido la “unión” de los dirigentes rurales, desde la Sociedad Rural (grupos de terratenientes oligárquicos) hasta los representantes de medianos y pequeños productores. En este hecho es importante destacar el papel que juegan los medios masivos de comunicación, logrando instalar el tema direccionando la opinión pública, a veces sutilmente, a favor del “campo argentino”. Esto genera el surgimiento mediático de “líderes” que se arrojan el derecho de cuestionar un modelo político, impuesto desde un gobierno elegido democráticamente, por amplia mayoría, hace apenas ocho meses. En realidad, a mi juicio, el problema nodal de este conflicto no es el tema de más o menos “retenciones”, sino el modelo distributivo que pretende profundizar el gobierno peronista en el poder. Es decir, que los sectores que se han visto ampliamente favorecidos en estas últimas décadas con la riqueza producida en nuestro país, defienden sus privilegios al ver amenazado su inmoral margen de ganancias. Surgen así nuevas oligarquías que, con el título de “inversores”, pretenden continuar manteniendo y ampliando esos beneficios. Nuevamente se plantea con claridad el conflicto no resuelto y oculto de nuestra historia como nación. La Sociedad Rural Argentina ha sido y es, un bastión de la oligarquía terrateniente de Argentina. Creada en 1866, fue ampliamente apoyada durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento y su primer presidente fue José Martínez de Hoz. A los argentinos nos trae muchos recuerdos ese nombre, ya que su descendiente, José Alfredo Martínez de Hoz, 100 años después, fue el súper ministro de eco-

nomía del sangriento Proceso Militar golpista de 1976, al que ya nos hemos referido. Fue el mejor representante de los sectores reaccionarios que impusieron el modelo neoliberal en nuestro país, del cual estamos tratando de salir. Esto permite entender el sentido de este paro patronal que lleva ya 80 días y que, apoyado por sectores “progresistas”, intenta confundir a un pueblo, usando los mismos argumentos que han utilizado históricamente. Surge el odio a lo popular cuando, por ejemplo, los actuales dirigentes de la Sociedad Rural, hablan de “piquetes blancos” (los ruralistas) para diferenciarse de los “piquetes negros”, populares (los negros) que cortan rutas y calles reclamando la inclusión social que han perdido a manos, precisamente, de esos sectores de nuestra sociedad.

Como dice el tango, “la historia vuelve a repetirse”. Se plantea la vieja lucha en un nuevo escenario. Nos preguntamos: ¿Hasta dónde han cambiado las condiciones sociales para interpretar el verdadero sentido de este planteo y actuar en consecuencia? ¿Seremos capaces de interpretar el significado de esta nueva/vieja trampa de los sectores tradicionales de la reacción en la Argentina? ¿Habremos alcanzado la masa crítica necesaria para asimilar este nuevo embate de la oligarquía y sus “socios menores” destinado a detener, una vez más, un proceso de cambio en dirección de alcanzar la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica? ¿Qué papel jugarán los académicos e intelectuales en este nuevo/viejo enfrentamiento?

La historia continúa... ©

* Ingeniero Agrónomo. Docente en nivel medio y universitario. Presidente de la Fundación Ceferino Namuncurá en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, La Patagonia. Argentina.

Bibliografía

- Balandier, G. (1990). *El desorden, la teoría del caos y las ciencias sociales*. (Elogio de la fecundidad del movimiento). Barcelona: Gedisa.
- Cadicamo, Enrique. (1938). *Por la vuelta* (tango). Buenos Aires.
- Destéfani Hugo y Sureda Ricardo. (2008). *La universidad en Argentina, un declive anunciado en la decadencia general: historia, diagnóstico y propuestas*. CONICET, Universidad Nacional de Salta, Argentina: Ed. Electrónica.
- Dupuy, J. (1982). *Ordres et désordres. Enquête sur un nouveau paradigme*. Paris: Senil.
- Merino, Carlos. (2005). *Exclusión - Inclusión: vínculo entre universidad y escuela en la globalización*. Conferencia. Seminario: Experiencias de Educación Superior en América Latina. Dirección de Post Grado en Educación. Universidad de Santiago de Cali. 11 y 12 de noviembre de 2005. Cali. Colombia.
- Odonne, Jacinto. *La burguesía terrateniente argentina*. En <http://unidadbasik.blogspot.com/2007/11/el-robo-de-nies-una-vieja-costumbre.html>.
- Padin, Luis. (1983). *Justicialismo y educación*. El Justicialismo. Su historia, su pensamiento y sus proyecciones. Buenos Aires. Ed. Legasa.
- Palacio, Ernesto. *Resumen historia argentina. Parte II. La realidad según Emiliano Martínez*. <http://emilianomartinez.wordpress.com/2008/02/17/resumen-historia-argentina-parte-ii-ernesto-palacio/>
- Prigogin, I y Stenger, I. (1983). *La Nueva Alianza (La metamorfosis de la ciencia)*. Madrid: Alianza.
- Puiggrós, Adriana. (2001). *En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo*. Buenos Aires. Ed. Homo Sapiens.
- Tridente, Antonio. (1983). *Justicialismo y Educación*. El Justicialismo. Su Historia, su Pensamiento y sus Proyecciones. Buenos Aires. Ed. Legasa.